

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintidós (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

A.S.:	525/2021
RADICACIÓN:	17001-33-39-006-2013-00433-00
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	JOHNNY ELKIN GUTIERREZ GUTIERREZ
DEMANDADO:	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DEAJ.

Atendiendo a la solicitud de aplazamiento formulada por la parte ejecutante el día de ayer y al encontrarse justificada la misma; CONVÓCASE a las partes a la continuación de la audiencia inicial, el día VIERNES - TREINTA (30) DE JULIO DE 2021 a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) a través de la plataforma LIFESIZE.

Igualmente se insta para que cualquier memorial que deban hacer llegar al Despacho, se haga a través del correo electrónico institucional admin06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bibiana María Londoño Valencia'.

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA

JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO N° 108 del día 23/07/2021

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ

SECRETARIO